

RESUMEN

1. Jamaica, una economía pequeña y abierta, considera que el comercio y el sistema multilateral basado en normas son esenciales para promover su desarrollo socioeconómico y mejorar la resiliencia de su economía, que sigue siendo vulnerable a perturbaciones internas y externas. En este contexto, luego de una disminución del crecimiento del PIB real del 9,9% en 2020 debido a los graves efectos de la pandemia, el aumento de los precios de las materias primas y varios desastres naturales, Jamaica está en vías de recuperación, no en vano en 2022 registró un crecimiento del PIB del 5,2% (última cifra disponible). Esta recuperación es consecuencia de las políticas adoptadas anteriormente para mantener la estabilidad macroeconómica y de la implementación de medidas de respuesta a la pandemia en el marco del Programa de Recuperación Social y Económica y de Vacunación de Jamaica (SERVE). También obedece a un repunte sostenido del turismo y los servicios conexos, gracias al levantamiento de las restricciones relacionadas con la pandemia. El crecimiento también se vio impulsado por las remesas, que representaron alrededor del 22% del PIB en 2022, y la industria de la bauxita/alúmina. Sin embargo, el desarrollo económico y social futuro de Jamaica sigue estando limitado por una reducida base económica, lo cual aumenta las vulnerabilidades.

2. Los principales objetivos de la política comercial de Jamaica siguen concentrándose en incrementar y diversificar las exportaciones de bienes y servicios, aprovechando las oportunidades de acceso a los mercados y participando en las cadenas de valor regionales y mundiales. Sin embargo, las exportaciones de mercancías de Jamaica siguen estando muy concentradas en un reducido número de productos, principalmente productos químicos, productos minerales y productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco, que en conjunto en 2022 representaron el 88,6% de todo el comercio de mercancías de Jamaica. Los productos minerales se convirtieron en el principal producto de exportación de Jamaica en 2021, al disminuir las exportaciones de productos químicos, que habían sido predominantes hasta entonces. El cambio en la estructura del comercio de Jamaica es el resultado de la finalización de su primera terminal de GNL y el cierre de algunas fábricas de alúmina. Durante el período examinado, las exportaciones también siguieron estando concentradas en unos pocos socios comerciales; los Estados Unidos captaron el 60,7% del comercio total de mercancías de Jamaica en 2022, un incremento con respecto al 39,3% de 2017. Jamaica sigue siendo un importador neto de mercancías. En cambio, tiene un superávit considerable en el comercio de servicios, sobre todo debido a los ingresos del turismo.

3. Para aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados y participar en las cadenas de valor mundiales, Jamaica sigue otorgando incentivos fiscales mediante el Régimen General de Incentivos, la Zona Económica Especial (ZEE) y planes sectoriales. También ofrece facilidades crediticias y de seguro para las exportaciones mediante el Banco Nacional de Exportación-Importación de Jamaica (Banco EXIM), con especial interés en las pymes que se dedican a las exportaciones no tradicionales. Jamaica también se propone ofrecer un clima más favorable para facilitar la inversión y alentar la actividad empresarial. En este sentido, mantiene un régimen de inversión abierto que permite la participación privada en todos los sectores, otorga trato nacional a los inversionistas extranjeros y en general no limita la IED ni exige su registro. El aumento de la participación de las mujeres en el comercio es un elemento clave de la estrategia basada en las exportaciones de Jamaica, como también lo es la creación de un entorno propicio para el comercio digital. En este contexto, los dos bancos de desarrollo de propiedad estatal de Jamaica proporcionan financiamiento y/o garantías; la mayoría de los productos tienen por finalidad ayudar a las mipymes dirigidas por mujeres e impulsar su digitalización. Jamaica sigue haciendo frente a desafíos, como los relacionados con la infraestructura, que limitan la competitividad de sus exportaciones. Por tanto, la digitalización y un mejor uso de la tecnología podrían contribuir a mejorar la eficiencia. La reducción de la economía informal y las mejoras en la inclusión financiera también podrían incrementar la productividad. El cambio climático también afecta a la capacidad de Jamaica para exportar y a la resiliencia de la economía.

4. En la OMC, Jamaica defiende disciplinas más flexibles con respecto a la agricultura, participa en las negociaciones sobre subvenciones a la pesca y el Diálogo sobre la Contaminación por Plásticos y el Comercio de Plásticos Ambientalmente Sostenible, apoya los debates sobre el comercio electrónico, y tiene interés en participar en otras negociaciones e iniciativas, pero actualmente no puede hacerlo por falta de recursos. Jamaica también apoya los esfuerzos por reformar la OMC. Durante el período examinado, siguió implementando los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio; su tasa de implementación era del 97,5% en marzo de 2024. Desde su último examen de 2017, Jamaica no ha participado en ningún caso de solución

de diferencias. Durante el período, funcionarios de comercio jamaicanos participaron en numerosas actividades de creación de capacidad relacionadas con la OMC.

5. Para complementar sus esfuerzos a nivel multilateral, Jamaica también participa en algunos acuerdos comerciales regionales, siendo la CARICOM el más importante. Durante el período considerado, Jamaica siguió participando en la labor para el establecimiento del Mercado Único y Economía de la CARICOM. Desde 2021, Jamaica ha aplicado provisionalmente el Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORUM y el Reino Unido. Jamaica también obtiene preferencias comerciales unilaterales por parte de socios comerciales importantes, como los Estados Unidos y el Canadá.

6. Desde el último examen, el régimen de política comercial de Jamaica no ha cambiado mucho en relación con los aranceles y otras cargas; las licencias, prohibiciones y restricciones de importación/exportación; los remedios comerciales; y los incentivos. En cambio, Jamaica ha introducido cambios sustanciales en áreas como la contratación pública y los derechos de propiedad intelectual.

7. Desde 2020, Jamaica utiliza la Ventanilla Única de Comercio de Jamaica (JSWIFT). JSWIFT permite a los importadores (exportadores) y a sus agentes de aduanas registrarse y acceder a servicios en línea relacionados con las importaciones, las exportaciones y el tránsito. A través de JSWIFT pueden presentarse solicitudes de licencias, permisos, certificados y otros documentos, y puede realizarse el pago electrónico de los servicios aduaneros. A efectos de transparencia, JSWIFT permite a los comerciantes seguir y rastrear sus envíos y las declaraciones aduaneras a lo largo de todo el proceso de despacho. Los procedimientos de valoración en aduana no parecen haber cambiado desde el anterior examen realizado en 2017.

8. Como miembro de la CARICOM, Jamaica aplica el Arancel Exterior Común (AEC) de la CARICOM, con algunas excepciones; todos los tipos arancelarios son *ad valorem*. El promedio aritmético de los tipos NMF aplicados era del 10,4% en 2023, sin cambios con respecto al promedio de 2016. La protección arancelaria media de los productos agropecuarios (definición de la OMC) sigue siendo sustancialmente más elevada (del 20,8%) que la protección media de los productos no agropecuarios, que era del 8,1% en 2023 (7,9% en 2016). Jamaica aplica un derecho de timbre adicional, principalmente a los productos agropecuarios y a algunos productos de aluminio. Si se tiene en cuenta ese derecho, la protección arancelaria media total pasa del 10,4% al 12,2%. La protección media de los productos no agropecuarios no sufrió cambios en 2023 (8,1%), mientras que en el caso de los productos agropecuarios (definición de la OMC) pasó del 20,8% al 30,6%.

9. Jamaica sigue aplicando el impuesto general sobre el consumo (IGC) y el impuesto especial sobre el consumo (IEC) a las importaciones y ventas en el mercado interno, con algunas excepciones. El gravamen para la protección del medio ambiente que, como en 2017, tiene una tasa del 0,5% del valor CIF de las importaciones también se aplica a la venta de todas las manufacturas de producción local. La tasa del IGC para las exportaciones de bienes y servicio es cero y las exportaciones están exentas del IEC. Se sigue aplicando el gravamen a la exportación de cobo (partida 0508.00 del SA). Sigue exigiéndose el pago por los servicios aduaneros, que puede basarse en un costo "aproximado" de los servicios prestados (por ejemplo, la tasa administrativa aduanera (CAF)).

10. Pueden imponerse prohibiciones, restricciones o licencias para salvaguardar la salud y la seguridad de las personas y los animales, el medio ambiente y la seguridad nacional, o para cumplir los convenios internacionales. Sin embargo, durante un período determinado pueden imponerse prohibiciones absolutas a la importación (exportación) o restricciones a la importación (exportación) desde (hacia) un determinado origen (destino). El régimen de licencias de importación (exportación) de Jamaica no parece haberse modificado; sin embargo, Jamaica revisa periódicamente la lista de artículos que requieren licencias/permisos de importación (exportación) con el fin de eliminar artículos. Jamaica mantiene un contingente de exportación para el cobo (partida 0508.00 del SA), que se gestiona mediante una licencia de exportación. Jamaica no parece mantener otros contingentes o restricciones cuantitativas.

11. No hubo grandes cambios en relación con el marco legislativo e institucional relativo a las medidas comerciales correctivas durante el período considerado. Entre 2017 y 2023 (junio), Jamaica no inició ninguna investigación en materia de derechos antidumping, compensatorios o de salvaguardia.

12. En 2019, Jamaica revisó su Política Nacional de Calidad (adoptada en 2001). A raíz de la revisión, se concluyó que la falta de un sistema de calidad eficaz y eficiente limitaba la participación de Jamaica en el comercio mundial. En consecuencia, Jamaica se compromete, entre otras cosas, a transformar el sistema existente de normas voluntarias y obligatorias en un sistema de reglamentos técnicos y normas compatible con la OMC. En la fecha de redacción, Jamaica sigue aplicando "normas obligatorias" y no ha comenzado a elaborar reglamentos técnicos, ya que la modificación pertinente de la Ley de Normas todavía no se ha aprobado.

13. Durante el período analizado no se introdujeron cambios importantes en el régimen MSF. La legislación nacional sigue siendo extensa y está en gran parte desfasada, si bien Jamaica está poniendo al día la legislación sobre alimentos y sanidad animal y vegetal. También sigue habiendo duplicaciones en las funciones regulatorias de los ministerios, por ejemplo, en el caso de la inocuidad de los alimentos. Desde el último examen, Jamaica ha presentado una sola notificación MSF a la OMC. Las medidas MSF se publican en línea.

14. El marco jurídico e institucional del régimen de competencia de Jamaica no se ha modificado sustancialmente desde el último examen. En 2022, Jamaica publicó unas directrices genéricas para evaluar las fusiones, las adquisiciones y las empresas conjuntas. Sigue habiendo varias empresas estatales en funcionamiento, algunas de las cuales gozan de exclusividad en sus respectivos mercados. La racionalización de las empresas de propiedad estatal, incluida la privatización, continuó a lo largo del período examinado. En su gran mayoría, los precios y las tarifas se basan en el mercado, excepto en el caso de las tarifas de electricidad y algunas tarifas de telecomunicaciones al por mayor, que siguen estando reguladas.

15. Durante el período en cuestión, Jamaica modificó sustancialmente su régimen de contratación, ya que la Ley de Contratación Pública de 2015, que fue enmendada en 2018, entró en vigor en 2019. En consecuencia, se armonizaron los umbrales para la contratación de servicios, y se introdujeron nuevas modalidades para la selección de los licitadores. La contratación puede llevarse a cabo a través de una plataforma digital. Se siguen otorgando márgenes de preferencia a los proveedores locales. La Ley de Contratación Pública de 2015 también contempla reservas para las mipymes y las industrias locales, aunque no se han aplicado.

16. En el ámbito de los DPI, las actividades comerciales vinculadas a la industria cultural y creativa siguen siendo importantes para Jamaica. Durante el período analizado, Jamaica puso en marcha la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; adoptó la Ley de Patentes y Dibujos y Modelos de 2020, que entró en vigor en 2022; y modificó la legislación sobre marcas, indicaciones geográficas y derecho de autor y derechos conexos. Estas reformas persiguen el objetivo de promover la innovación y mejorar la protección, al permitir la implementación del Arreglo de La Haya, el Protocolo de Madrid y el Tratado de Cooperación en materia de Patentes. La falsificación y la piratería siguen siendo una preocupación y Jamaica considera vital sensibilizar en mayor medida a los consumidores acerca de estas cuestiones.

17. La mayoría de la población rural de Jamaica depende de la agricultura, de ahí la importancia del sector para generar ingresos y mejorar la seguridad alimentaria. La contribución del sector (que incluye la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) al PIB aumentó, del 6,6% en 2017 al 9,0% en 2023, si bien el crecimiento fue errático durante el período examinado debido a la pandemia y a fenómenos meteorológicos adversos. Volvió a registrarse un crecimiento en 2021 y 2022, impulsado en parte por la implementación de varios programas de apoyo a los productores agropecuarios. Sin embargo, sigue habiendo desafíos. Jamaica es un importador neto de productos agropecuarios. El saldo del comercio agropecuario se deterioró durante el período examinado. Como se ha señalado antes, en 2023 la protección arancelaria media de los productos agropecuarios (definición de la OMC) siguió estando por encima del promedio aritmético (10,4%), situándose en el 20,8%, con tipos arancelarios del 75% y el 100% aplicados a los productos lácteos y cárnicos y algunas hortalizas frescas. Además, la producción, distribución, venta en el mercado interno y comercio de productos agropecuarios siguen estando muy regulados. Se exigen licencias para participar en cada etapa de la cadena de producción, incluidos el transporte, la distribución y el comercio.

18. La minería sigue siendo un pilar central de la economía jamaicana. La contribución del sector a la economía disminuyó, debido principalmente a un descenso de la extracción de bauxita y de la producción de alúmina y la consiguiente disminución de las exportaciones de ambos. Aun así, las exportaciones de productos minerales representaron alrededor del 59% de las exportaciones totales de bienes en 2022. La explotación de minas y canteras tiene un importante impacto socioeconómico,

ya que muchas comunidades dependen de estas actividades, y también afecta al medio ambiente. Además, la transformación es una actividad intensiva en energía, y la matriz energética de Jamaica comprende principalmente fuentes no renovables, que se importan. Jamaica se ha propuesto reformar la industria de la minería y que su matriz energética sea más verde. Además, tiene la intención de seguir diversificando su economía hacia industrias más livianas y limpias y aprovechar en mayor medida las sinergias creadas, entre otras cosas, por el sector del turismo.

19. Durante el período objeto de examen, Jamaica promulgó, modificó y revisó varias leyes relacionadas con los servicios financieros con el fin de aclarar los principales objetivos del Banco de Jamaica (BoJ), fortalecer el marco general de gobernanza corporativa y contemplar el otorgamiento de licencias y la regulación de las instituciones de microcrédito. El BoJ también ha adoptado varias iniciativas para garantizar la estabilidad del sistema financiero. Jamaica ha comenzado a implementar el marco de suficiencia de capital de Basilea III. Sin embargo, al igual que cuando se realizó el anterior examen, los bancos jamaicanos siguen haciendo frente a restricciones impuestas por las relaciones de corresponsalía bancaria, en particular con respecto al manejo de efectivo y el pago de cheques, que suponen una limitación importante para la prestación de servicios. La pérdida de relaciones de corresponsalía bancaria tiene consecuencias para el conjunto de la economía, que depende en gran medida del turismo (que necesita tener acceso a efectivo y la utilización de tarjetas de crédito) y de las remesas, y la capacidad de facilitar el pago de las importaciones.

20. La red de infraestructuras de Jamaica no fue objeto de grandes cambios durante el período analizado. En el sector de las telecomunicaciones, los esfuerzos se centraron en cerrar la brecha digital y acelerar la transformación digital de Jamaica. La política de transporte aéreo de Jamaica tiene por objeto aumentar la conectividad para apoyar el desarrollo del turismo y atraer inversión. El transbordo sigue siendo la principal operación portuaria debido a la proximidad de Jamaica al Canal de Panamá. El suministro de combustible a los buques también se ha convertido en una actividad portuaria importante, ya que en 2021 se completó una nueva estación de GNL. El transporte por ferrocarril está a cargo de operadores privados para exportar bauxita y alúmina.

21. La contribución del turismo al PIB, al empleo y a la recaudación fiscal de Jamaica sigue siendo importante. También se trata del principal servicio de exportación de Jamaica y de la mayor fuente de divisas, y uno de los sectores que más IED recibe. El sector sigue beneficiándose de planes de incentivos específicos y de facilidades crediticias. Además, se prestó apoyo relacionado con el turismo para mitigar el impacto de la pandemia. A lo largo del período analizado, se intensificaron los esfuerzos de diversificación con miras a promover mayores sinergias con el mercado interno y, tras la pandemia, crear un sector más resiliente. Por ejemplo, Jamaica se propone desarrollar nuevos productos en áreas como la gastronomía, la salud y el bienestar, el deporte y el esparcimiento, los conocimientos (enseñanza y aprendizaje) y las actividades de centros comerciales (*shopping*).